

A Guarda, kilómetro 46 (Eiras-O Rosal), el día 26 de junio de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, si fuera preciso, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la entidad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias y/o ajenas.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de Consejero.

Quinto.—Delegación de facultades que permita la formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En relación con los puntos primero y segundo, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

O Rosal, 4 de junio de 2002.—José María Fonseca Moretón, el Presidente del Consejo de Administración.—27.420.

BOHEMIOS COLECCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Haya número 5, el día 28 de junio de 2002, a las once horas, para deliberar y decidir sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como la gestión del Órgano de Administración y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación en su caso, del acta de la Junta general.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general podrán ser examinados desde esta fecha por los señores socios en el domicilio social de la sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Administrador único, Sergio Teijeiro González.—25.824.

BOLASECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y exposición del informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a su aprobación, así como el informe de gestión y obtener, de forma gratuita, la entrega o envío de los mismos.

Las Torres de Cotillas (Murcia), 29 de mayo de 2002.—La Administradora única, Leticia Maza Ruiz.—25.875.

BRICOLAKEONE, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio sito en Vereda de los Barros, n.º 31, políg. ind. Ventorro del Cano, 28925 (Alcorcón) Madrid, el día 24 de junio de 2002, a las 10 horas, y en caso de no alcanzarse el quórum legal establecido se convoca, en segunda convocatoria, que se celebrará el día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Administrador solidario.

Segundo.—Elección de nuevo Administrador solidario.

Tercero.—Delegación de la persona que designe la Junta para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Administrador solidario.—27.427.

CABIL, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas a Junta general, a celebrar en Marbella (Málaga), en su domicilio social, avenida Duque de Ahumada, número 9, el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social; aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Periodo de ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de una forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Marbella (Málaga), 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Martín Prieto.—25.867.

CABLE BURGOS 2000, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Valladolid, en el domicilio social, el día 26 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de obtener de la sociedad, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 21 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo.—25.359.

CADEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Dulcinea, 57, de Madrid, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Calero Vozmediano.—25.706.

CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA (CAIXANOVA)

Convocatoria de Asamblea general constituyente

El Consejo de Administración de «Caixanova», dando cumplimiento al acuerdo adoptado en sesión del 30 de mayo de 2002, y a tenor de lo previsto en los Estatutos de la entidad y de la normativa vigente, acordó convocar Asamblea general constituyente. La reunión tendrá lugar el martes, día 25 de junio de 2002, en la sala de conferencias del centro cultural «Caixanova», sito en la rúa Policarpo Sanz, número 13, de la ciudad de Vigo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Salutación a los Consejeros generales.

Tercero.—Elección de vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de miembros de la Comisión de Control.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta por la Asamblea.

Se ruega a los señores Consejeros generales acudan con la necesaria anticipación, provistos del documento nacional de identidad, a fin de realizar el cómputo de asistentes, de forma que no se demore el comienzo de la Asamblea.

Vigo, 31 de mayo de 2002.—Los Co-Presidentes, Ramón Cornejo Molins, Manuel Bermúdez Couso, y Manuel Campos Villarino.—27.529.

CAIXA HOLDING, S. A. Sociedad unipersonal CORPORACIÓ DE PARTICIPACIONS ESTRANGERES, S. L. Sociedad unipersonal

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace